

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

FACULTAD DE MEDICINA

ESCUELA DE PSICOLOGÍA



**NIVEL DE RIESGO EN ADOLESCENTES INFRACTORES DE UN CENTRO
JUVENIL DE MEDIO ABIERTO EN EL NORTE DEL PERÚ 2020**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

AUTOR

ALEXIS ABEL ESPINOZA GASTELO

ASESOR

BLANCA MARIANA ROJAS JIMENEZ

<https://orcid.org/0000-0002-0841-0800>

Chiclayo, 2021

**NIVEL DE RIESGO EN ADOLESCENTES INFRACTORES DE
UN CENTRO JUVENIL DE MEDIO ABIERTO EN EL NORTE
DEL PERÚ 2020**

PRESENTADA POR
ALEXIS ABEL ESPINOZA GASTELO

A la Facultad de Medicina de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
para optar el título de

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

APROBADA POR

LIZZETH AIMEE GARCIA FLORES
PRESIDENTE

SUSAN PAMELA TORRES NUÑEZ
SECRETARIO

BLANCA MARIANA ROJAS JIMENEZ
VOCAL

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación la dedico a mi familia, en especial a mis padres, quienes siempre me apoyaron en todo momento, a mí mismo, por el esfuerzo puesto en mi propia construcción profesional y sobre todo a Dios, quién siempre me tuvo bajo su amparo por intercepción de muchas personas.

Agradecimiento

Agradezco a mis padres por el apoyo constante incluso desde antes de comenzar la carrera y después de terminarla, agradezco a mis hermanos, a quienes siempre quise ser inspiración para ellos, también quiero agradecer a toda mi familia que siempre motivaban a esforzarme y ser el mejor y sobre todo a agradecerme a mi mismo por no darme por vencido a pesar de lo arduo que fue el camino.

Índice

Resumen	6
Abstract	7
Introducción.....	8
Revisión de Literatura	9
Materiales y Métodos	11
Resultados y Discusión.....	13
Conclusiones	21
Recomendaciones	21
Referencias.....	22
Anexos	25

Resumen

La delincuencia ha existido desde tiempos antiguos y en cualquier parte del mundo, actualmente en el Perú, ha aumentado drásticamente llegando a incluirse en estas actividades delictivas a los adolescentes, infringiendo así las normas sociales y legales, creando un malestar no solo para la sociedad, sino también a sí mismos y sus familiares. Sin embargo, se puede predecir la reincidencia a esta conducta y poder prevenirla, o al menos reducirla. Ante tal hecho, la presente investigación de tipo no experimental, descriptiva, pretende medir la frecuencia del nivel de riesgo en adolescentes infractores a la ley penal en un Centro Juvenil de Medio Abierto en el norte del Perú, 2020, mediante el uso del instrumento SAVRY. Siendo una población de 70 adolescentes. El objetivo general es determinar la frecuencia del nivel de riesgo en los adolescentes infractores en el centro juvenil de medio abierto y como objetivo específico, determinar la frecuencia del riesgo en los adolescentes según la infracción, edad, consumo de sustancias y el tipo de familia.

Palabras clave: Adolescente infractor, nivel de riesgo, factores de riesgo, factores protectores.

Abstract

Crime has existed since ancient times and in any part of the world, currently in Peru, has increased dramatically, including adolescents in these criminal activities, thus violating social and legal norms, creating discomfort not only for society, but also themselves and their families. However, recidivism of this behavior can be predicted and prevented, or at least reduced. Given this fact, the present non-experimental, descriptive research aims to measure the frequency of the level of risk in adolescents violating the criminal law in a youth Center of Open Medium in northern Peru, 2020, using the SAVRY instrument. Considering thus an estimated population of 70 adolescents. As a general objective, it is to determine the frequency of the level of risk in adolescent offenders in the youth center of open media and as a specific objective, to determine the frequency of risk in adolescents according to the offense, age, substance use and family type.

Keywords: Violating adolescent, risk level, risk factors, protective factors

Introducción

Situación Problemática

En la actualidad la delincuencia va en incremento a nivel nacional, esto evidenciado en los resultados brindados del 2018 por el Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, mostrando que el número de detenciones por diversos delitos alcanzaron cifras de 879 mil 519, a nivel general, sin embargo, entre estas personas detenidas, encontramos a los menores infractores a la ley penal, teniendo así 5mil 904 adolescentes detenidos, siendo el 91% varones (INEI, 2018).

Dentro de las últimas cifras actualizadas, el centro juvenil medio abierto cuenta con el 53.63% de toda la población juvenil infractora que cumple una medida socioeducativa, además de mostrar un aumento en esta población, de abril del 2017 al año siguiente, incrementó en 245 nuevos casos (Gerencia de Centros Juveniles, 2018). Tanto el incremento de la población infractora, como la presencia de la conducta infractora, se podría prevenir si pudiéramos predecir el comportamiento y gestionar medidas de intervención para dar frente a esta problemática.

En el momento que queremos ver el desarrollo del comportamiento del infractor, Andrews y Bonta explican la conducta delictiva como un complejo conjunto de variables, ya sean biológicos, cognitivos y emocionales, que actúan en conjunto ante una respuesta de recompensa o coste de su entorno (como se citó en Fernández, 2018).

Así mismo, Andrews y Bonta nos indican que la mejor manera de predecir la reincidencia de la conducta delictiva es centrarnos en los factores de riesgo, teniendo estos un gran nivel de predicción (cómo se citó en Fernández, 2018).

Así mismo Cuervo et al., (como se citó en Fernández, 2018) nos manifiesta que el factor predictivo de la reincidencia intenta comprender los factores de riesgo por las cuales motivan al adolescente a repetir esta conducta delictiva.

Ante la situación problemática de nuestra sociedad frente a la conducta delictiva del adolescente, se plantea la siguiente interrogante. ¿Cuál es la frecuencia de riesgo en los adolescentes infractores en un centro juvenil de medio abierto en el norte del Perú, 2020?

Para ello se estableció como objetivo general determinar la frecuencia del nivel de riesgo en los adolescentes infractores en el centro juvenil de medio abierto. Y como objetivo específico determinar la frecuencia del nivel riesgo en los adolescentes según la infracción, edad, consumo de sustancias y el tipo de familia de los adolescentes infractores.

Al no existir muchas investigaciones con respecto al nivel de reincidencia en los adolescentes infractores, es importante poder predecirla, ya que de esta manera se pudiera evitar que los adolescentes opten por una conducta criminal, reduciendo los índices de la conducta infractora en el futuro, ante tal hecho, la información obtenida sobre la situación actual en nuestro contexto, en el norte del Perú, será de utilidad y beneficiosa para el reconocimiento sobre el riesgo que presentan los adolescentes infractores en medio abierto, puesto que ayudará a que se pueda elaborar mejores planes de intervención, además ayudará a conocer en una mayor escala a la población de adolescentes que asisten al centro juvenil, así también servirá como fuente a todos aquellos que quisieran recurrir a esta información, puesto que los datos recopilados será una base teórica para futuras investigaciones.

Revisión de Literatura

Antecedentes

Un estudio cuasi-experimental, realizado con 247 (pre) y 217 (post) adolescentes infractores con libertad condicionada, en la parroquia de Caddo, Louisiana, para ello se utilizó el instrumento SAVRY, del cual el 49% de los adolescentes mostraba un riesgo moderado, seguido con el 37% con un riesgo bajo y el 14% con un riesgo alto, predominando así los adolescentes con un riesgo moderado (Vincent, Guy, Gershenson & McCabe, 2012).

En Chile se realizó un estudio longitudinal (durante dos años) sobre el nivel de riesgo en un centro juvenil de medio abierto, con una población de 101 jóvenes entre las edades de 14 y 19 años, para ello se utilizó la Ficha de Evaluación Riesgo y Recursos (FER-R), obteniendo así que el 45.5% de los evaluados se ubicaron en un riesgo moderado y alto, y un 30.69% presentó un nivel bajo de riesgo (Alarcón, Wenger, Chesta & Salvo, 2012).

En Ribeirão Preto, São Paulo, se realizó un estudio sobre el nivel de riesgo y necesidad en 40 adolescentes infractores del sexo masculino, para ello se utilizó el instrumento Youth Level of Service/Case Management Inventory (YLS/CMI), del cual se obtuvo que el 75% de los adolescentes se encontraron con riesgos “muy alto”, “alto” y “moderado”, presentando así un índice elevado a reincidir, a comparación del 25 % restante, quienes obtuvieron un riesgo bajo de reincidencia (Maruchi, 2010).

En Holanda, se realizó la valoración de riesgo en adolescentes infractores y su reincidencia mediante el uso del SAVRY, para la cual, la población fue de 77 individuos, 40 con una sentencia de prisión juvenil, el 45% de los adolescentes tuvieron un riesgo bajo, seguido 40% con riesgo alto y 15% con riesgo moderado, demostrando en este caso una mayor prevalencia con los adolescentes de riesgo bajo (Lodewijks, Dorleijers & De Ruiter, 2008).

En cuanto en nuestro contexto Peruano, se encontró un estudio sobre el nivel de riesgo en adolescentes infractores a la ley penal en Lima Metropolitana, para el cual utilizaron los instrumentos de valoración de riesgo Youth Level of Service/Case Management Inventory (YLS/CMI) y Structured Assessment of Violence Risk in Youth (SAVRY), evaluando adolescentes con edades entre los 15 y 17 años, cuyo resultado es que el 46.70% de los evaluados tuvieron un riesgo bajo y el porcentaje restante, 53.30%, tuvieron un riesgo moderado, demostrando su prevalencia (Burneo, 2017).

Según los datos brindados por el Programa Nacional de Centros Juveniles, 2020 (PRONACEJ) la población de adolescentes infractores a nivel nacional de los Centros Juveniles de Medio Abierto (CJMA) o también llamado Servicio de Orientación al Adolescente (SOA) el 92% son varones. Además, las edades con más frecuencias son 17 y 18 años con 24, el 17% tiene 19 años, en cambio los adolescentes que tienen 21 años representan el 4% de la población infractora en el SOA. La infracción mayor cometida por estos adolescentes es *Robo Agravado* con 33%, seguido por el *Hurto Agravado* con el 20%.

Bases teóricas

Factores de Riesgo en Adolescentes Infractores

Tarín y Navarro indican que la adolescencia viene a ser una fase crítica para el comienzo y el mantenimiento de conductas de riesgo, las cuales se presentan como prueba fehaciente a la exposición de los factores de riesgo (como se citó en Argaez, Echevarría, Evia & Carrillo, 2018).

Berkowitz indica que el factor de riesgo en estos adolescentes es un estado que aumenta la probabilidad de presentar una conducta agresiva o delictiva. (como se citó en Mampaso, Pérez, Corbi, Gonzáles & Bernabé. 2014) Así mismo Mampaso, et al. (2014) concuerdan con el autor antes mencionado, que el factor de riesgo es una característica que puede aumentar o

hacer que prevalezca la conducta infractora. Así mismo Loeber complementando la idea, manifiesta que estos factores preceden a la conducta delictiva, pero a su vez son predictores de evolución y resultado de esta misma (como se citó en Mampaso et al. 2014). Profundizando más en el tema, Herrera indica que “el factor de riesgo son variables que pueden afectar negativamente al desarrollo de las personas” (como se citó Sánchez-Teruel, 2012).

Tomando el Modelo de Riesgo-Necesidad-Responsabilidad de Andrew y Bonta (como se citó en Fernández, 2018), dan a conocer ocho factores de riesgo, los cuales divide en dos bloques, los cuatro primeros son llamados *The big four* (los cuatro grandes), estos tienen un mayor valor predictivo. Los ocho factores de riesgo son: historia delictiva; estilo de personalidad y conducta; actitudes antisociales, valores y creencias antisociales; relación con el grupo de iguales; pautas educativas y circunstancias familiares deficitarias; educación formal y empleo; abuso de sustancias, ocio y tiempo libre

Modelos Teóricos de los factores de riesgo de la conducta criminal

Modelo de Riesgo-Necesidad-Responsabilidad

Uno de los modelos más aceptados según Benedicto es el modelo de Riesgo-Necesidad-Responsabilidad planteado por Andrews y Bonta (como se citó en Fernández, 2018). Grana et al. mencionan que este modelo une diversos hallazgos en un solo modelo, el cual tiene un alto índice explicativo (como se citó en Fernández, 2018). Andrews y Bonta explican con este modelo, que la conducta delictiva se da tanto por variables o situaciones individuales y contextuales (como se citó en Fernández, 2018). Nguyen et al. dan mención que para el aprendizaje de la conducta infractora es una compleja interacción entre factores emocionales, biológicos y cognitivos, siendo estos de manera personal con interacción con su medio ambiente (como se citó en Fernández, 2018). Según los creadores, Andrews y Bonta, este modelo se fundamenta en “psicología de la acción”, en el cuál examina la conducta del menor transgresor para explicar el condicionamiento clásico y operante, aprendizaje social y cognitivos, de la psicología social y de la personalidad (Fernández, 2018). Ante la variedad de factores de riesgo, se encontraron relacionados con la conducta infractora, siendo así estos los mejores predictores de esta, Andrews y Bonta distinguieron 8 factores predictores, a los que llamaron *los ocho grandes*, sin embargo, profundizaron más en este modelo, distinguiendo así un bloque, a los cuatro primeros los llamaron *los cuatro grandes*, los cuales tenían un mayor valor predictivo de la conducta criminal (como se citó en Fernández, 2018). Andrews et al. mencionan que los ocho factores de riesgo son: “1) historia delictiva pasada y actual, 2) estilo de personalidad y conducta antisocial, 3) actitudes antisociales, valores y creencias; 4) Relación con grupos de iguales, 5) Pautas educativas y circunstancias familiares, 6) Educación formal y empleo, 7) Abuso de sustancias, 8) Ocio y tiempo libre

Factor de Riesgo

En cuanto a los factores de riesgo Fonseca lo define como comportamientos o acciones ya sea de manera activa o pasiva en el que se genera un peligro para el bienestar; trayendo consigo consecuencias negativas ya sea para la salud o el desarrollo. Así mismo considera que estos comportamientos son voluntarios (como se citó en Arguez, et al. 2018).

Hein indica que los factores de riesgo son variables que altera de forma negativa al desarrollo de las personas dándose en un contexto social o personal que puede provocar consecuencias emotivas, de salud o conductuales (como se citó en Huamán, 2019).

Así también, Ezpeleta definen los factores de riesgo como indicadores que pueden ser observables e identificables que se manifiestan antes de la predicción, que genera una secuencia de eventos con resultados negativos (como se citó en Urbine, 2010).

Fernández y Montero (2002) lo definen como cualquier rasgo o circunstancia que puede ser percibida por una persona y que aumenta la probabilidad de desarrollar un malestar o daño.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como cualquier rasgo o exposición de la persona, que aumenta la probabilidad padecer alguna enfermedad (OMS s.f.).

Según Solórzano (2014) define el factor de riesgo como elementos que se encuentran presentes en el ámbito laboral que puede dañar o generar una reducción en el bienestar de la salud.

Adolescencia

Gümes-Hidalgo, Ceñal y Hidal (2017) Definen adolescencia desde el latín *adolescere*, el cual significa adolecer y traducido al español tiene dos significados diferentes, el primero lo denota como imperfección y el segundo como maduración.

Así mismo Gümes-Hidalgo et al. (2017) mencionan que en esta etapa los adolescentes pasan por diversos cambios, entre ellos sociales, psicológicos, físicos y emocionales, cuales se inician con la pubertad y termina aproximadamente a los 20 años de edad.

Así también la Sociedad Americana de Salud y Medicina de la Adolescencia (SAHM) indican comienza a los 10 años de edad y concluye hasta los 21 años de edad. Así también diferencian tres etapas dentro de esta, la adolescencia inicial, intermedia y tardía, la primera se da desde los 10 hasta los 14 años, el segundo de los 15 hasta los 17 años y el tercero se da desde los 18 hasta los 21 años (como se citó en Gümes-Hidalgo et al. 2017). A comparación de OMS quienes discrepan en cuanto a la edad en la que termina la adolescencia, siendo para ellos a los 19 años de edad (como se citó en Gümes-Hidalgo et al. 2017).

Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF (2002) la definen como una etapa de la vida más fascinante y difícil, ya que se considera que en este punto el adolescente empieza a asumir nuevas responsabilidades otorgándole así una sensación de independencia, quienes buscan identificarse con algún grupo y poner en ejercicio los valores aprendidos durante la infancia y así desenvolverse en habilidades que les permitan saltar a la siguiente etapa, el ser adultos.

Piñeda y Aliño (s.f.) limita la adolescencia como la etapa situada entre la niñez y la adultez, caracterizado por cambios corporales y caracteres sexuales. Además, estos autores indica que en esta etapa resalta la preocupación constante respecto a los cambios físicos, los conflictos familiares, educación, la búsqueda de autonomía e independencia; siendo así una fase donde se producen los cambios bruscos en su comportamientos y emociones.

Así también García (2010) indica que la adolescencia es una transición que comienza con los cambios físicos de la pubertad hasta que comienzan a tener roles como adultos, sin embargo, no está totalmente definido, puesto que la adolescencia es un constructo social.

Materiales y Métodos

Diseño de investigación.

La investigación es no experimental de tipo descriptivo.

Participantes.

La población objetiva está constituida por adolescentes, hombres y mujeres, infractores a la ley penal entre las edades de 14 a 21 años, que cumplen una medida socioeducativa en un centro juvenil de medio abierto en el norte del Perú, Servicio de Orientación al Adolescente (SOA por sus siglas).

Se utilizó una muestra no probabilística cuya característica es la de tener una elección específica con ciertas características dadas en el planteamiento del problema (Hernández, Fernández & Baptista, 2010), siendo así de tipo por conveniencia, dado que la población seleccionada es de fácil acceso para el investigador. Obteniendo una población estimada de 70 adolescentes, del cual el 90% son hombres y el 10% son mujeres. El 50% de los adolescentes tienen una familia extensa, el 25,7% familia Nuclear, el 12,9% familia Monoparental y el 11,4%

familia reconstituida. El 32,9% de la población tuvo como infracción Contra el Patrimonio - Robo Agravado, el 10% Contra el Patrimonio – Hurto Agravado y el resto de población en diversos delitos como abuso sexual, Contra el patrimonio – Receptación, Contra el Patrimonio – Hurto Agravado Tentativa, Contra la libertad Sexual, Actos contra el Pudor, Lesiones Graves, Lesiones Leves, Lesiones Dolosas, Violación Sexual.

Dentro de los criterios de inclusión se considera a los adolescentes infractores que cumplen una medida socioeducativa en un centro juvenil de medio abierto en el norte del Perú.

En cuanto a los criterios de exclusión todo adolescente que tenga una variación de medida, es decir todo adolescente que haya estado en el centro juvenil de medio cerrado y pase luego a medio abierto por variación de medida.

Técnicas e instrumentos.

Para la recolección de datos se utilizó una ficha sociodemográfica (Ver anexo A”), con la cual se recopilaban datos como el sexo, edad, tipo de familia, consumo de sustancias e infracción.

Así también se utilizó la entrevista semiestructurada, para así ser aplicada a través del instrumento SAVRY.

El instrumento, Valoración Estructurada de Riesgo de Violencia Juvenil (SAVRY por sus siglas en inglés), tiene como objetivo predecir las conductas de riesgo en adolescentes infractores, creada por Borum, Bartel y Forth en el 2003, adaptada al castellano por Hilterman y Valles en el 2007. Fue adaptada al contexto peruano por Bedregal y Zúñiga en el 2020. El SAVRY se estructura por 24 ítems de riesgo (Históricos, Sociales/Contextuales, e Individuales) basado en la literatura del proceso de desarrollo en la adolescencia, violencia y agresión juvenil; así también este instrumento presenta seis factores contando así un total de 30 ítems que ayudan a predecir la conducta delictiva juvenil. Bedregal y Zúñiga (2020) demostraron que el instrumento cuenta con validez y confiabilidad para ser utilizado en el contexto peruano. En cuanto a la validez, realizaron una validez de contenido, para ello los autores utilizaron la prueba V de Aiken, obteniendo resultados mayores al .80, cuyo resultado indicó que no era necesaria la modificación de los ítems, además de utilizar el estimador Mínimo Cuadrados Ponderados, obteniendo un índice de ajuste comparativo $\geq .90$ demostrando que el modelo es aceptable. En cuanto a la confiabilidad, utilizaron el coeficiente de Omega, cuyos resultados fueron entre .70 y .90, demostrando así un resultado favorable.

Se evaluó la fiabilidad del instrumento, del cual el Alpha de Cronbach se obtuvo .88, demostrando así que el instrumento es confiable y cumple con su objetivo, además, cabe resaltar que los índices de fiabilidad están dentro de los rangos que presentan los autores de la adaptación.

Las variables sociodemográficas son: la familia, la Enciclopedia Jurídica (2020) la define como “conjunto de personas que descienden de un tronco común y que se relacionan entre sí por el matrimonio y la filiación; edad, tiempo vivido de una persona u otro ser vivo desde su nacimiento”, así también el INEI (2018) menciona que el tipo de familia más común en el Perú es la familia nuclear con 53,9% y en segundo lugar la familia extensa con 20,6%; sustancia psicoactiva, o droga es toda sustancia química que introducida en el organismo por cualquier vía de administración produce un cambio en el funcionamiento en el sistema nervioso. (Ver apéndice B)

Procedimientos.

La investigación se realizó durante la pandemia del Sars Cov II (COVID 19), para lo cual se optó por realizar la recolección de datos de manera remota. Tanto la hoja informativa como la ficha sociodemográfica fueron virtualizadas a través de una herramienta, *Google*

Forms. Posteriormente se envió el link para así poder recolectar los datos. Posterior al llenado del consentimiento y la hoja informativa, se llamó a los participantes vía celular, para así poder aplicar el instrumento SAVRY, cabe resaltar que se obtuvo la ayuda del equipo interdisciplinario del SOA (psicólogos). Una vez recopilado la información, se procesaron los datos con el programa Excel 365 y el programa Jamovi.

Aspectos éticos.

La investigación fue evaluada por el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, quien otorgó el permiso para proceder con la investigación. Además se obtuvo 8% de similitud a través del programa Turniting “Anexo B.” Durante la investigación se buscó cumplir con los principios éticos como el principio de autonomía, no maleficencia y justicia. Para ello, previo a la aplicación del instrumento, se entregó a los participantes un link al que les dará acceso al consentimiento informado (Ver apéndice C) el cuál será llenado por ellos a fin de aceptar su participación libre y voluntaria. En caso de que los evaluados sean menores de edad, el link consentimiento se entregó al padre de familia (Ver apéndice D) y se creó un link para el menor, dándole acceso a un asentimiento virtual (Ver apéndice E). Tanto el consentimiento y el asentimiento serán creados en una página de acceso libre, así como Google Forms.

La presente investigación garantizó el respeto a las personas, así mismo de la toma de sus decisiones, además de no presentar riesgo alguno para la salud tanto física como psicológica de los participantes. Así mismo se les proporcionó información sobre los objetivos y fines de la investigación e instrumentos, enfatizando también en la confidencialidad de la información

Procesamiento y análisis de datos.

Para el procesamiento de datos, primero se elaboró una base de datos a través del programa Microsoft Excel del paquete de Microsoft Office 365, donde se ordenaron los datos y se establecieron los niveles de riesgo, una vez ordenados los datos, se utilizó el programa Jamovi para el proceso estadístico de estos. Se obtuvo la fiabilidad, confirmando la validez del instrumento en la población objetivo; así mismo se realizó tablas de frecuencias.

Resultados y Discusión

La población general estuvo constituida por adolescentes infractores a la ley penal que cumplían una medida socioeducativa en el Centro Juvenil de Medio Abierto, cuyas edades comprendían de 14 a 21 años y una media de 19 años, siendo el 90% hombres y el 10% mujeres.

Durante la investigación se tuvieron ciertas dificultades, dada la coyuntura de la pandemia por la enfermedad COVID-19 durante el año 2020, como consecuencia trajeron consigo estragos políticos, familiares, sociales, económico, siendo el último la principal dificultad para la investigación, ya que para la recolección de datos se necesitó que tuvieran internet en el celular, lo cual no muchos contaban con ese beneficio, ante ello se procedió a llamar para poder explicar la ficha informativa y la ficha sociodemográfica.

Nivel de Riesgo en los adolescentes infractores en el centro juvenil de medio abierto.

Se encontró que el 48,6% de los adolescentes infractores tienen un nivel de riesgo moderado, así también se encontró que el 42.9% tiene un nivel de riesgo bajo, mientras que el 8.6% tiene un nivel alto (Ver Tabla 1).

Tabla 1.

Frecuencia del Nivel de Riesgo en los adolescentes infractores en el centro juvenil de medio abierto.

Nivel de Riesgo	F%
Alto	8.6 %
Bajo	42.9 %
Moderado	48.6 %

En cuanto al estudio cuasi-experimental realizado en la parroquia de Caddo, Louisiana, al evaluar a los adolescentes con libertad restringida con el instrumento SAVRY, obtuvieron que el 49% de ellos tenía riesgo moderado, el 37% riesgo bajo y el 14% riesgo alto (Vincent et al, 2012). Así mismo, en Chile se realizó la valoración de riesgo en un centro juvenil de medio abierto con el instrumento FER-R, del cual se obtuvo que el 45% de los adolescentes tienen riesgo moderado, mientras que el 30.69% tiene riesgo bajo y el resto un riesgo alto (Alarcón et al, 2012). Y en nuestro contexto peruano se encontró que el 53.3% de los adolescentes evaluado con el SAVRY tuvieron riesgo moderado, mientras que el 46.7% tuvo riesgo bajo (Burneo, 2017).

En comparación con los estudios realizados a 40 jóvenes infractores sentenciados con privación de libertad, como es el caso de Riberião Preto en São Paulo, donde se utilizó el instrumento YLS/CMI, obteniendo así que el 75% obtuvieron un riesgo muy alto, alto y moderado, mientras que solo el 25% obtuvo un riesgo bajo (Maruchi, 2010).

En cuanto a los estudios realizados en los CJMA o SOA obtuvieron una mayor frecuencia de riesgo bajo y moderado, como son los estudios realizados en Caddo, Chile y Perú, pues estos adolescentes cometieron infracciones menores, esto puede deberse a que están incursionando recién en la carrera delictiva o tienen un historial de infracciones menores, demostrando así que los factores de riesgo son pocos, disminuyendo así que puedan reincidir nuevamente algún tipo de comportamiento infractor. A comparación de los Centros Juveniles de Medio Cerrado (CJMC) que obtuvieron mayor frecuencia de Riesgo Alto, como es el estudio realizado de Riberião Preto en São Paulo, esto debido a que estos adolescentes tienen mayor cantidad de factores de riesgo presentes haciendo así que recurran con mayor frecuencia a la conducta delictiva.

Nivel de Riesgo Según Infracción

Se encontró que la infracción que mayor se comete es contra el patrimonio en su modalidad de Robo Agravado 32.9%, la segunda infracción con mayor frecuencia es Contra el Patrimonio en su modalidad de hurto agravado con el 10% (Ver Tabla 2).

Tabla 2.
Frecuencia de infracción

Nivel	Total
Abuso Sexual	2.9 %
Contra Patrimonio	7.1 %
Contra Patrimonio - Receptación	1.4 %
Contra Patrimonio - Robo Agravado	32.9 %
Contra Patrimonio - Robo Agravado Tentativa	5.7 %
Contra Patrimonio – Hurto Agravado	10.0 %
Contra Patrimonio – Hurto Agravado Tentativa	1.4 %
Contra Libertad Sexual	4.3 %
Contra Libertad Sexual – Actos contra el Pudor	7.1 %
Contra Salud Pública	1.4 %
Contra libertad sexual	1.4 %
Contra seguridad Pública	1.4 %
Interceptación de menor de Edad	1.4 %
Lesiones Graves	4.3 %
Lesiones Leves	2.9 %
Lesiones dolosas leves	1.4 %
Tenencia ilegal armas	2.9 %
Violación Sexual	2.9 %
Violación sexual contra menor de edad	1.4 %
Contra Libertad Sexual- Acto Contra Pudor	1.4 %
Contra la vida, el cuerpo y la salud	4.3 %

Según el PRONACEJ, la infracción con mayor frecuencia en los adolescentes infractores es el *Robo Agravado* con el 33% seguido por el *Hurto Agravado* con 20% (Programa Nacional de Centros Juveniles, 2020).

Los delitos como el hurto y robo agravado son tan frecuentes dado que la mayoría de los jóvenes recurren a ellos para poder obtener un tipo de beneficio monetario, ya que puede ser la modalidad con mayor facilidad para ser ejecutada por estos.

Se encontró de la infracción contra el patrimonio en su modalidad de robo agravado que el 52.2% tiene riesgo moderado, el 39.1% tiene riesgo bajo y el 8.7% tiene riesgo alto. En cuanto a la infracción contra el patrimonio en su modalidad de hurto agravado, el 42.9% tiene tanto riesgo alto como riesgo moderado, mientras que el 14.3% tiene riesgo bajo (Ver Tabla 3)

Tabla 3.
Frecuencia del Nivel de Riesgo según infracción

Nivel	Alto	Bajo	Moderado	Total
Abuso Sexual	0.0 %	50.0 %	50.0 %	100.0 %
Contra Patrimonio	0.0 %	60.0 %	40.0 %	100.0 %
Contra Patrimonio - Receptación	0.0 %	0.0 %	100.0 %	100.0 %
Contra Patrimonio - Robo Agravado	8.7 %	39.1 %	52.2 %	100.0 %
Contra Patrimonio - Robo Agravado Tentativa	25.0 %	50.0 %	25.0 %	100.0 %
Contra Patrimonio – Hurto Agravado	42.9 %	14.3 %	42.9 %	100.0 %
Contra Patrimonio – Hurto Agravado Tentativa	0.0 %	0.0 %	100.0 %	100.0 %
Contra Libertad Sexual	0.0 %	66.7 %	33.3 %	100.0 %
Contra Libertad Sexual – Actos contra el Pudor	0.0 %	60.0 %	40.0 %	100.0 %
Contra Salud Pública	0.0 %	0.0 %	100.0 %	100.0 %
Contra libertad sexual	0.0 %	100.0 %	0.0 %	100.0 %
Contra seguridad Pública	0.0 %	0.0 %	100.0 %	100.0 %
Interceptación de menor de Edad	0.0 %	0.0 %	100.0 %	100.0 %
Lesiones Graves	0.0 %	33.3 %	66.7 %	100.0 %
Lesiones Leves	0.0 %	100.0 %	0.0 %	100.0 %

Lesiones dolosas leves	0.0 %	0.0 %	100.0 %	100.0 %
Tenencia ilegal armas	0.0 %	50.0 %	50.0 %	100.0 %
Violación Sexual	0.0 %	100.0 %	0.0 %	100.0 %
Violación sexual contra menor de edad	0.0 %	100.0 %	0.0 %	100.0 %
Contra Libertad Sexual- Acto Contra Pudor	0.0 %	0.0 %	100.0 %	100.0 %
Contra la vida, el cuerpo y la salud	0.0 %	33.3 %	66.7 %	100.0 %

En cuanto al nivel de riesgo se puede evidenciar que casi todas las infracciones cometidas prevalecen los niveles de riesgo moderado y bajo, reduciendo que los adolescentes puedan replicar conductas contra la ley penal.

Nivel Riesgo Según Edad

La edad con mayor frecuencia es de 19 y 20 años con 25.7% cada uno. Caso contrario pasa con la edad de 15 años con 2.9% (Ver Tabla 4)

Tabla 4.
Frecuencia de edad

Edad	Total
15	2.9 %
16	4.3 %
17	20.0 %
18	18.6 %
19	25.7 %
20	25.7 %
21	2.9 %

El PRONACEJ indica que las edades con mayor frecuencia en los CJMA son las edades de 17 y 18 años, con el 24% cada uno; 17% las edades de 19 años, por otro lado, la edad con menos frecuencia es la de 21 años, representando el 4% de toda la población infractora de los CJMA (Programa Nacional de Centros Juveniles, 2020).

A comparación de los resultados nacionales de los CJMA, se encontró con mayor frecuencia las edades de 19 y 20 años; y en menor frecuencia la edad de 21 años, esto debido a que en ocasiones el sistema legal demora en emitir una sentencia, esto a su vez a que las investigaciones contra los menores infractores demoren, sumado a esto en que los jóvenes en ocasiones no se presentan en las audiencias programadas por los servidores de justicia, aplazando así su sentencia y por ende el inicio de su medida socioeducativa en los CJMA.

En cuanto a los adolescentes de 19 años, el 50% tiene riesgo bajo, el 44.4 riesgo moderado y solo el 5.6% tiene riesgo alto, así también la edad de 20 años presenta que el 38.9% riesgo moderado y el 61.1 riesgo bajo (Ver Tabla 5)

Tabla 5.
Frecuencia de edad

Edad	Alto	Bajo	Moderado
15	0.0 %	50.0 %	50.0 %
16	0.0 %	0.0 %	100.0 %
17	28.6 %	28.6 %	42.9 %
18	7.7 %	38.5 %	53.8 %
19	5.6 %	50.0 %	44.4 %
20	0.0 %	61.1 %	38.9 %
21	0.0 %	0.0 %	100.0 %

El PRONACEJ indica que las edades con mayor frecuencia en los CJMA son las edades de 17 y 18 años, con el 24% cada uno; 17% las edades de 19 años, por otro lado, la edad con menos frecuencia es la de 21 años, representando el 4% de toda la población infractora de los CJMA (Programa Nacional de Centros Juveniles, 2020).

A comparación de los resultados nacionales de los CJMA, se encontró con mayor frecuencia las edades de 19 y 20 años; y en menor frecuencia la edad de 21 años, esto debido a que en ocasiones el sistema legal demora en emitir una sentencia, esto a su vez a que las investigaciones contra los menores infractores demoren, sumado a esto en que los jóvenes en ocasiones no se presentan en las audiencias programadas por los servidores de justicia, aplazando así su sentencia y por ende el inicio de su medida socioeducativa en los CJMA.

Nivel Riesgo Según Consumo de Sustancias

En cuanto a la frecuencia del consumo, el 37.1% de los adolescentes no han consumido sustancia alguna, el 24.3% de los evaluados consumieron alcohol y marihuana y el 22.9% de los infractores consumieron solo alcohol (Ver Tabla 6)

Tabla 6.
Frecuencia según consumo de sustancias

Sustancia	Total
Alcohol	22.9 %
Alcohol ocasional	4.3 %
Alcohol, Marihuana	24.3 %
Alcohol, Marihuana, Cocaína	1.4 %
Alcohol, Marihuana, Cocaína, Pasta Básica Cocaína, Mixtos	1.4 %
Marihuana	5.7 %
Marihuana, Cocaína	1.4 %
Mixtos	1.4 %
Ninguno	37.1 %

En cuanto al nivel de riesgo de los que no consumieron sustancias el 65.4% tiene riesgo bajo, el 30.8% tiene riesgo bajo y el 3.8% tiene riesgo alto; en cuanto a los que consumen

alcohol y marihuana 58.8% tiene riesgo moderado, el 23.5% riesgo bajo y el 17.6% riesgo alto; y en cuanto a los que consumen solo alcohol el 68.8% tiene riesgo moderado y el 31% riesgo bajo

Tabla 7.
Frecuencia del riesgo según consumo de sustancias

Sustancia	Alto	Bajo	Moderado
Alcohol	0.0 %	31.3 %	68.8 %
Alcohol ocasional	0.0 %	66.7 %	33.3 %
Alcohol, Marihuana	17.6 %	23.5 %	58.8 %
Alcohol, Marihuana, Cocaína	100.0 %	0.0 %	0.0 %
Alcohol, Marihuana, Cocaína, Pasta Básica Cocaína, Mixtos	100.0 %	0.0 %	0.0 %
Marihuana	0.0 %	50.0 %	50.0 %
Marihuana, Cocaína	0.0 %	0.0 %	100.0 %
Mixtos	0.0 %	0.0 %	100.0 %
Ninguno	3.8 %	65.4 %	30.8 %

En cuanto al consumo de sustancias se puede evidenciar que 37% de los adolescentes no han consumido sustancias, sin embargo, se muestra una preocupación al mostrar que el 24% consumen sustancias como la marihuana y alcohol, y el 22.9% solo alcohol, mostrando así que tanto la droga legal (alcohol) y la ilegal (marihuana) se pueden conseguir con mucha facilidad por estos usuarios, aumentando su consumo, por ende, el aumento de conductas delictivas.

Nivel Riesgo Según el tipo de Familia

El tipo de familia con mayor frecuencia es la familia Extensa con 50%, del cual el 51.4% tiene riesgo bajo, el 40% tiene riesgo moderado y el 8.6% tiene riesgo alto. Continuando con la Familia Nuclear con 25.7%, del cual el 61.1% tiene riesgo bajo, el 33.3% riesgo moderado y el 5.6% riesgo alto. En cuanto a tipo de Familia Monoparental se tiene 12.9% del cuál el 56.6% tiene riesgo moderado, el 33.3% riesgo Bajo y el 11.1% riesgo alto. Y por último el tipo de Familia Reconstituida, 11.4\$ del cual el 62.5% tiene riesgo moderado, 25% riesgo bajo y 12.55 riesgo alto.

Tabla 5.
Frecuencia del Riesgo según tipo de familia

Nivel	Alto		Bajo		Moderado		Total	
	Fila	Columna	Fila	Columna	Fila	Columna	Fila	Columna
Extensa	50.0 %	8.6 %	46.7 %	40.0 %	52.9 %	51.4 %	50.0 %	100.0 %
Monoparental	16.7 %	11.1 %	10.0 %	33.3 %	14.7 %	55.6 %	12.9 %	100.0 %
Nuclear	16.7 %	5.6 %	36.7 %	61.1 %	17.6 %	33.3 %	25.7 %	100.0 %
Reconstituida	16.7 %	12.5 %	6.7 %	25.0 %	14.7 %	62.5 %	11.4 %	100.0 %

Se presenta con mayor frecuencia dentro de los jóvenes infractores la Familia Extensa, esto debido a que, en nuestro contexto, Perú, es normal evidenciar que la mayoría de las familias

están compuestas por miembros extras de la familia nuclear, como es el caso de los tíos, sobrinos, abuelos, etc, ya sea que tengan lazos sanguíneos o no, incrementado así los integrantes de la familia. Siendo así en menor cantidad la Familia nuclear.

Conclusiones

En cuanto a la frecuencia del nivel de riesgo en los adolescentes infractores, existe en mayor proporción adolescentes con nivel de riesgo bajo y moderado, debido a que su propio entorno carece de estos factores o tienen menor exposición a estos, reduciendo a que los impulsen a presentar conductas delictivas o conductas de riesgo.

La frecuencia de riesgo según infracción, vemos que los delitos mayormente cometidos son los de hurto y robo agravados, siendo los delitos más comunes, dentro de estos mismos tenemos en cuanto a la frecuencia de los niveles de riesgo en ambos predomina el nivel bajo y moderado.

La edad que presenta mayor frecuencia en el CJMA, son las edades de 19 y 20 años, de los cuales la gran mayoría tienen el nivel de riesgo bajo y moderado.

Las sustancias que mayor se consumen son el alcohol y marihuana, debido a que los adolescentes tienen un fácil acceso a estas sustancias, en primero, el alcohol es una droga legal que puede conseguirse en cualquier bodega y la marihuana que es una droga ilegal, sin embargo, no es un impedimento para el fácil acceso a esta.

En cuanto a la frecuencia del tipo de familia, la familia extensa es que mayor frecuencia tiene, esto debido a que, en nuestro contexto peruano, es el 2° tipo de familia más común, es decir está compuesto por la familia principal (padres e hijos) y otros miembros de la familia (tíos, primos, abuelos, etc.).

Recomendaciones

Se recomienda que investigaciones similares se puedan realizar en diversas partes del país, para así poder tener mayores datos estadísticos que puedan revelar la situación real de los jóvenes infractores de CJMA de nuestro país.

En cuanto a los diversos investigadores interesados en las variables de factores de riesgo sería conveniente puedan tener sus trabajos con acceso libre o puedan ser públicas, para así poder tener una mayor recopilación de datos, ayudando a enriquecer este tipo de investigaciones.

Sería importante que las instituciones universitarias puedan influenciar en sus investigadores para fomentar la investigación en estas variables, ya que no existen muchas investigaciones en esta área que puedan dar frente a estos factores de riesgo y así puedan reducir la conducta delictiva en estos adolescentes

Además, sería conveniente que las diversas instituciones de justicia puedan realizar alianzas con casas de estudio superior brindar información relacionado con los factores de riesgo en los adolescentes infractores creando así un vínculo que ayude a mejorar el bienestar social reduciendo y previniendo la delincuencia juvenil.

Referencias

- Alarcón, P., Wenger, L., Chesta, S. & Salvo, S. (octubre-diciembre, 2012). Validez predictiva del instrumento Evaluación de Riesgo y Recursos (FER-R) para la intervención en infractores de la ley: estudio preliminar. *Universitas Psychologica*. (11) 1183-1195. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/647/64725418014.pdf>
- Aragón, A., Montoya, P., Puerta, I. & Sánchez, J. (2014). *Teoría de la Mente y empatía como predictores de conductas disociales en la adolescencia*. *Escritos de Psicología*, Vol. 7, N° 1, pp. 20 – 30. Recuperado de: <http://scielo.isciii.es/pdf/ep/v7n1/informe1.pdf>
- Argaez, S., Echevarría, R., Evia, N. & Carrillo, C. (2018). *Prevención de Factores de Riesgo en adolescentes: Intervención para Padres y Madres*. *Psicología Escolar e Educativa*, SP. Vol. 22. N° 22. Pp. 259 – 269. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1590/2175-35392018014279>
- Bedregal, A. & Zúñiga, M. (2020). Validación psicométrica de The Structured Assessment of Violence Risk in Youth (SAVRY) en una muestra de adolescentes infractores. (Tesis de pregrado). De la base de datos de: http://repositorio.ucsp.edu.pe/bitstream/20.500.12590/16247/3/BEDREGAL_CORRALES_ANG_VAL.pdf
- Brandi, L., Leyton, C., Martínez, V. & Gonzáles, E. (2005). *Identidad Sexual: proceso de definición en la adolescencia*. Pp. 43-51. Recuperado de: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/35801619/20100731202502.pdf?1417521585=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DAgosto_2005_43_IDENTIDAD_SEXUAL_PROCESO.pdf&Expires=1591664323&Signature=KosxfHWAG9WYdYDuRPZQjw81PH17eXw-PaKYwf~tkkW6Huf3TCBDBbOB0mhNjTJ6vB60urrrqQIZf-1iTaq7QpzuWwbq7WePtY5r4~Tkoh2Be4vLGGA19wTbzDnWal~7XdwssZ~oWQA EW9Smw-EnQY~kPtTS0oqYouDMezZHpJRBfusJiFMGSj3CPHqtnabqMPxoc-mOe75vVbO9ICEAAAtP2XPQmrXShM3nT2k8qYDQZ4O9qB2kKWXWTnZ9g3g9Q ryy9AhHRF9crpRDStaCpsvMtLAb7UqPAXL5hAPaqYiBuEZeEqKHjxA3PCRf4FT PO-uuBKyn2oH~4o5q4yKdK0qw__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA
- Burneo, A. (2017). Evaluación del riesgo de reincidencia en adolescentes infractores en medio abierto. (Tesis de Licenciatura). De la base de datos de: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9896/BURNEO_VIGO_EVALUACION_DEL_RIESGO_DE_REINCIDENCIA_ADOLESCENTES_INFRACTORES_EN_MEDIO_ABIERTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cuervo, K., Villanueva, B. & Pérez, J., (2017). “*Riesgo de reincidencia y evolución, a través del Inventario IGI-J en una población de menores infractores*”. *Revista Internacional de Sociología* 75 (2): e065. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/ris.2017.75.2.15.94>
- Fernández, M. (2018). *Psicopatología Clínica Legal y Forense*. Madrid. Vol. 18 N°1 pp. 60 – 74. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7165686>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2002). *Adolescencia una etapa fundamental*. New York. Recuperado de: https://www.unicef.org/pub_adolescence_sp.pdf
- García, J. (2010). *Psicología del desarrollo I*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid. Recuperado de: https://drive.google.com/drive/folders/129wJku7JBj74ViuFLwR3Ak2Im6vvvaKx?fbclid=IwAR0SR4AWX1pS967fCRb3QYjuyStsjDhdObgD5jlrB5yJyLA5tn_uzhHsScw
- Gerencia de Centros Juveniles. (2018). *Informe Estadístico*. Recuperado de: https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/Centros+Juveniles/s_centros_juveniles_nuevo/as_servicios/as_servicios_ciudadano/as_info_estad/as_2018/

- Güemes-Hidalgo, M., Ceñal, M. & Hidalgo, M. (2017). Desarrollo durante la adolescencia. Aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Pediatra Integral*. N° 4 Pp. 233-244. Recuperado de: <https://www.adolescenciasema.org/ficheros/PEDIATRIA%20INTEGRAL/Desarrollo%20durante%20la%20Adolescencia.pdf>
- Herrera, D. & Morares, H. (2005). *Comportamiento Antisocial durante la adolescencia: teoría, investigación y programas de prevención*. *Revista Psicológica de la PUCP*. Vol. 23. N° 2. Pp. 201 – 247. Recuperado de: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/2317/2266>
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2010) Metodología de la investigación [versión en PDF]. Recuperado de: <https://drive.google.com/drive/u/0/folders/0B-Jo39UJ6-9EYWNWQTF5aW9YSGs>
- Huaman, E. (2019). *Factores de riesgo de las conductas delictivas en los adolescentes del Centro Juvenil de Servicio de Orientación al Adolescente* (Tesis de Post Grado). Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Recuperado de: <http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/4359>
- Instituto Nacional de Estadística. (2018). *Anuario Estadístico de Criminalidad y Seguridad Ciudadana 2012-2018*. Recuperado de: https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1691/
- Instituto Nacional de Estadística. (2018). *Tipos de Hogar y Ciclos de Vida 2017*. Recuperado de: https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1711/cap02.pdf
- Lodewijks, H., Doreeleijers, T. & De Ruiter, C. (2008). Savry Risk Assessment in Violent Dutch Adolescents: Relation to Sentencing and Recidivism. *Criminal Justice and Behavior*. 35 (5). 696-709. Recuperado de: https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/47375097/Savry_Risk_Assessment_in_Violent_Dutch_A20160720-24452-1wvn7fe.pdf?1469010348=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DSavry_Risk_Assessment_in_Violent_Dutch_A.pdf&Expires=1594323326&Signature=gs0FeRkvydlkrD3kEciulSEZVmJ1ulEqGeKuMyC~Nn04-dYGu8TAMrup1jJSxeJ5Tf6-mh0s6akVfeQhVnO5iKHYY4kdcme0UQN-CAB-OY1eT~rEj3WIfz41Zl-kilXQrxij0T~-tDxRqf6OsZ3sO7GawMjqVz9lQCjRc94y2HOxZ2gHIUpODiNSpw84PQKnuwuQFfwlV9tYsn-0tKSKKh-oiW8XhAlngb6MwbzKq7lv-S380hAzLT7mauZKBVH8kCmBYOTzw~XJdkzT-phP96rjwGSCr7NGvKH21eXIUxP0VvktUAN5EUtFTQ5PoEUK9ZKtR59~HtPSKB6mOg0Sg__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA
- Mampason, J., Pérez, F., Corbi, B., Gonzáles, P. & Bernabé, B. (2014). *Factores de riesgo y de protección en menores infractores. Análisis y prospectiva*. *Psychologia Latina*. Vol. 5, N° 1. Pp. 11-20. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/299477551_Factores_de_riesgo_y_proteccion_en_menores_infractores_Analisis_y_prospectiva
- Organización Mundial de la Salud. *Factor de Riesgo*. (s.f.) Recuperado de: https://www.who.int/topics/risk_factors/es/#
- Pita, S., Vila, M. & Carpena, J. (2002). *Determinación de factores de riesgo*. Complejo hospitalario Juan Canalejo. Pp.75-78. Recuperado de: https://www.fisterra.com/mbe/investiga/3f_de_riesgo/3f_de_riesgo2.pdf
- Pineda, S. & Aliño, M. (s.f.) *Manual de Prácticas Clínicas para la atención ... en la adolescencia*. Recuperado de:

- http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/prevemi/capitulo_i_el_concepto_de_adolescencia.pdf
- Programa Nacional de Centros Juveniles (2020). *Estadísticas*. Recuperado de: <https://www.pronacej.gob.pe/estadisticas/>
- Rogers, D. (2020) Enciclopedia Jurídica. *Familia*. Recuperado de: <http://www.encyclopedia-juridica.com/d/familia/familia.htm#:~:text=X%20Y%20Z-,Familia,el%20matrimonio%20y%20la%20filiaci%C3%B3n.&text=Conjunto%20de%20personas%20que%20descendiendo,por%20los%20lazos%20del%20parentesco>
- Sánchez-Teruel, D. (2012). *Factores de riesgo y protección ante la delincuencia en menores y jóvenes*. RES Revista de Educación Social. N°15. Recuperado de: http://www.eduso.net/res/pdf/15/factores_res_15.pdf
- Solórmán, O. (2014). *Manual de conceptos de Riesgo y Factores de Riesgo Para análisis de Peligrosidad*. Recuperado de: http://www.mag.go.cr/acerca_del_mag/circulares/rec_hum-manual-riesgos-peligrosidad.pdf
- Universidad Estatal a Distancia. (2013). *El papel de la investigación teórica en la construcción del conocimiento: Una reflexión desde la Universidad Estatal a Distancia (UNED)*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6123402.pdf>
- Urbine, A. (2010). *Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores*. Colombia. Vol. 6 N°2. PP. 257 – 274. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v6n2/v6n2a05.pdf>
- Vincent, G., Guy, L., Gershenson, B. & McCabe, P. (2012). Behavioral Sciences and the Law. DOI: 10.1002/bsl.2014

Anexos**Anexo "A"****Ficha Sociodemográfica**

A continuación, deberás leer cuidadosamente los enunciados y elegir una alternativa.

EDAD: _____

1. SEXO

- a) Masculino
- b) Femenino

2. FAMILIA

- a) Monoparental (vives con uno de tus padres incluyendo tus hermanos, si tuvieras)
- b) Nuclear (vives con tus padres incluyendo tus hermanos, si tuvieras)
- c) Extensa (Vives con tus padres, hermanos, tíos, primos, etc.)
- d) Reconstituida (Vives al menos con uno de tus padres, su pareja y tus hermanos)

3. INFRACCIÓN

Hice: _____

4. CONSUMO O HE CONSUMIDO (puedes marcar más de uno)

- Alcohol
- Marihuana
- Cocaína
- Pasta básica de Cocaína
- Mixtos (dos o más sustancias mezcladas)
- Ninguno
- Otros: _____

Anexo B

NIVEL DE RIESGO EN ADOLESCENTES INFRACTORES DE
UN CENTRO JUVENIL DE MEDIO ABIERTO EN EL NORTE
DEL PERÚ 2020

ORIGINALITY REPORT

8%	7%	1%	2%
SIMILARITY INDEX	INTERNET SOURCES	PUBLICATIONS	STUDENT PAPERS

PRIMARY SOURCES

1	docplayer.es Internet Source	1%
2	Submitted to Universidad de Salamanca Student Paper	1%
3	repositorio.uladech.edu.pe Internet Source	1%
4	Submitted to Editorial Elearning S.L. Student Paper	<1%
5	munitingomaria.gob.pe Internet Source	<1%
6	en.calameo.com Internet Source	<1%
7	es.scribd.com Internet Source	<1%
8	creativecommons.org Internet Source	<1%

Anexo C

Consentimiento para participar en un estudio de investigación

Instituciones : Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo – Escuelas Universitarias de Ciencias de la Salud.
 Investigador : Espinoza Gastelo Alexis.
 Título : Nivel de Riesgo en Adolescentes Infractores de un Centro Juvenil de Medio Abierto en el Norte del Perú, 2020

Fines del Estudio:

Los factores de riesgo en los adolescentes infractores es un estado que aumenta la probabilidad de presentar una conducta agresiva o delictiva.

Por este motivo y teniendo en cuenta que es necesario tener la predicción sobre la conducta delictiva del adolescente infractor, se llevará a cabo este estudio.

Procedimientos:

Al aceptar participar en el presente estudio, deberá responder las preguntas que le realice el evaluador, la cual tendrá un tiempo aproximado de 20 a 30 minutos.

Riesgos:

Su integridad no se verá afectada ni correrá riesgos al participar en este estudio.

Beneficios:

No habrá beneficio directamente para usted. El beneficio será indirectamente para la institución antes mencionada

Costos e incentivos

La participación en este estudio es gratuita y no deberá de pagar por participar, así como tampoco recibirá ningún incentivo económico ni de otra índole.

Confidencialidad:

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Las respuestas serán codificadas usando un número de identificación que garantiza la confidencialidad. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita la identificación de las personas que participaron. Los archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin su consentimiento.

Uso de la información:

La información después de ser procesada será eliminada.

Derechos del participante:

De decidir participar en el estudio usted tiene la libertad de retirarse de este en cualquier momento sin que exista perjuicio alguno. Ante dudas adicionales llamar a la persona a cargo del estudio, o mediante vía telefónica al 983694969 y preguntar por Alexis Espinoza Gastelo, para resolver cualquier duda existente, así también se puede comunicar con el comité de ética al correo comiteetica.medicina@usat.edu.pe ante diversas dudas que presente.

CONSENTIMIENTO

Acepto voluntariamente participar en este estudio, comprendo en que consiste mi participación en el proyecto, también entiendo que puedo decidir no participar y retirarme si así lo deseo

Participante

Nombre:
DNI:

Fecha:

Investigador

Nombre: Alexis Espinoza Gastelo
DNI: 71976942

Fecha:

Anexo D

**Consentimiento para participar en un estudio de investigación
- padre de familia -**

Instituciones : Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo – Escuelas Universitarias de Ciencias de la Salud.

Investigador : Espinoza Gastelo Alexis.

Título : Nivel de Riesgo en Adolescentes Infractores de un Centro Juvenil de Medio Abierto en el Norte del Perú, 2020

Señor padre de familia:

A través del presente documento se solicita la participación de su menor hijo/a.

Fines del Estudio:

Los factores de riesgo en los adolescentes infractores es un estado que aumenta la probabilidad de presentar una conducta agresiva o delictiva.

Este estudio se realiza con la finalidad de obtener la frecuencia en los niveles de riesgo en los adolescentes infractores en un centro juvenil de medio abierto en el norte del Perú.

Procedimientos:

Si usted acepta la participación de su hijo en este estudio, se le pedirá que responda a las preguntas de un cuestionario, la cual tendrá un tiempo aproximado de 20 a 30 minutos.

Riesgos:

No existen riesgos por participar en este estudio.

Beneficios:

No habrá beneficio directamente para usted. El beneficio será indirectamente para la institución antes mencionada

Costos e incentivos

Usted no deberá pagar nada por la participación de su hijo/a en el estudio. Igualmente, no recibirá ningún incentivo económico ni de otra índole. Los costos de todos los test serán cubiertos por el estudio y no le ocasionarán gasto alguno.

Confidencialidad:

La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Las respuestas serán codificadas usando un número de identificación que garantiza la confidencialidad. Si los resultados de este estudio son publicados, no se mostrará ninguna información que permita la identificación de las personas que participaron. Los archivos no serán mostrados a ninguna persona ajena al estudio sin su consentimiento.

Uso de la información:

La información una vez procesada será eliminada.

Derechos del participante:

De decidir participar en el estudio usted tiene la libertad de retirarse de este en cualquier momento sin que exista perjuicio alguno. Ante dudas adicionales llamar a la persona a cargo del estudio, o mediante vía telefónica al 983694969 y preguntar por Alexis Espinoza Gastelo, para resolver cualquier duda existente.

CONSENTIMIENTO

Voluntariamente doy mi consentimiento para que mi hijo(a) participe en este estudio, comprendo en que consiste su participación en el proyecto, también entiendo que puede decidir no participar y que puede retirarse del estudio en cualquier momento.

Padre de familia

Nombre:

DNI:

Fecha

Investigador

Nombre: Alexis Espinoza Gastelo

DNI: 71976942

Fecha

Anexo E**Asentimiento para participar en un estudio de investigación**

Instituciones : Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo – Escuelas Universitarias de Ciencias de la Salud.

Investigadores : Alexis Espinoza Gastelo

Título : Nivel de Riesgo en Adolescentes Infractores de un Centro Juvenil de Medio Abierto en el Norte del Perú, 2020

Propósito del estudio:

Los factores de riesgo en los adolescentes infractores es un estado que aumenta la probabilidad de presentar una conducta agresiva o delictiva.

Este estudio se realiza con la finalidad de obtener la frecuencia en los niveles de riesgo en los adolescentes infractores en un centro juvenil de medio abierto en el norte del Perú.

Procedimientos:

Al aceptar participar en el presente estudio, deberá responder las preguntas que le realice el evaluador, la cual tendrá un tiempo aproximado de 20 a 30 minutos.

Riesgos:

Su integridad no se verá afectada ni correrá riesgos al participar en este estudio

Beneficios:

No habrá beneficio directamente para usted. El beneficio será indirectamente para la institución antes mencionada

Costos e incentivos

La participación en este estudio es gratuita y no deberá de pagar por participar, así como tampoco recibirá ningún incentivo económico ni de otra índole.

Confidencialidad:

La información recogida es confidencial, por tanto, no se utilizará para otros fines externos, solo de forma exclusiva para esta investigación. Codificándose cada formulario a fin de identificarlo sin atentar contra la confidencialidad de su identidad. De publicarse los resultados obtenidos se excluirá información que pueda favorecer la identificación de los participantes.

Uso de la información obtenida:

La información después de ser procesada será eliminada.

Derechos del participante:

De decidir participar en el estudio usted tiene la libertad de retirarse de este en cualquier momento sin que exista perjuicio alguno. Ante dudas adicionales llamar a la persona a cargo del estudio, o mediante vía telefónica al 983694969 y preguntar por Alexis Espinoza Gastelo, para resolver cualquier duda existente.

ASENTIMIENTO

Acepto voluntariamente participar en este estudio, comprendo lo que significa mi participación en el estudio, también entiendo que puedo decidir no participar y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento.

Participante

Nombre:

DNI:

Fecha:

Investigador

Nombre: Alexis Espinoza Gastelo

DNI: 71976942

Fecha:

Anexo F

Fiabilidad

	Cronbach's α	McDonald's ω
scale	0.88	0.883